



# Resolución Jefatural

N° 17 -2020-ACFFAA

Lima, 23 ENE. 2020

## VISTOS:

El Memorándum N° 000012-2020-SG-ACFFAA de la Secretaría General y el Informe Legal N° 000010-2020-OAJ-ACFFAA de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.2.1 del inciso 1.2 del artículo 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que no son actos administrativos, *"Los actos de administración interna de las entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan"*;

Que, el inciso 7.1 del artículo 7 del mismo cuerpo legal, señala que *"Los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades. Son emitidos por el órgano competente, su objeto debe ser física y jurídicamente posible (...)"*;

Que, asimismo el inciso 72.2 del artículo 72 del citado Texto Único Ordenado, refiere que *"Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos (...)"*;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 1906-2018-DE-SG, se aprobó el Plan de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del Sector Defensa 2019-2020, el mismo que contiene el diagnóstico de integridad efectuado en el Ministerio de Defensa en el cual se han identificado los riesgos asociados a la corrupción y respecto de los cuales se han formulado acciones con sus respectivos indicadores de evaluación y metas trazadas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 86-2019-ACFFAA, se aprobó el Plan de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del 2019 de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, mediante Memorándum N° 000012-2020-SG-ACFFAA, la Secretaría General a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Sector Defensa 2019-2020, solicita la formulación del documento que apruebe el Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas para el presente año;

Que, mediante Informe Legal N° 000010-2020-OAJ-ACFFAA, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el ámbito de su competencia, señala que de la evaluación realizada al Plan de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del Sector Defensa 2019-2020, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1906-2018-DE/, se ha determinado que resulta necesario se emitan los instrumentos normativos destinados a implementar las acciones contempladas en el citado Plan, por lo que emite opinión favorable a la aprobación del programa mencionado en el párrafo anterior;

Estando a lo solicitado por la Secretaría General y con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Resolución Ministerial N° 1906-2018-DE-SG y la Resolución Jefatural N° 86-2019-ACFFAA.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2020 de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución y su Anexo a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, para su cumplimiento.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución y su Anexo a la encargada de integridad en la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, para seguimiento y fines.



**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas ([www.acffaa.gob.pe](http://www.acffaa.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



.....  
General FAP  
**José Antonio Gutiérrez Vera**  
Jefe  
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas

**PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2020 DE LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS**

OBJETIVO	ACCIONES		INDICADORES	META 2020	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1 GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA ACFFAA	1.1	Supervisar el cumplimiento del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	Número de supervisiones al cumplimiento de la norma	2	Oficina de Informática Oficina General de Administración						X						X	
	1.3	Elaborar y aprobar una directiva de clasificación y desclasificación de documentos	Directiva aprobada	1	Oficina de Asesoría Jurídica									X				
2 CONSOLIDAR UNA GESTIÓN DE INFORMACIÓN INTEGRADA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA ACFFAA	2.1	Elaborar y ejecutar el Programa de Difusión del Programa de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2020 de la ACFFAA	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Actividades de Imagen Institucional (04)	100%	Secretaría General			X			X			X			X	
	2.2	Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2020 de la ACFFAA	Número de evaluaciones trimestrales	4	Secretaría General			X			X			X				X
	2.4	Garantizar que los procesos mantengan los estándares aprobados por el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mantenimiento del Sistema Antisoborno	100%	Secretaría General													X
3 PROMOVER E INSTALAR UNA CULTURA DE INTEGRIDAD Y DE ÉTICA PÚBLICA EN LOS/LAS SERVIDORES CIVILES Y MILITARES	3.2	Modificar el ROF para implementar la función de integridad en la ACFFAA	ROF de la ACFFAA	1	Despacho Jefatural													X
	3.4	Incluir en el Plan Operativo Institucional las acciones y recursos necesarios para el cumplimiento del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2020 de la ACFFAA	Informe de cumplimiento	1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto			X										
	3.6	Articular el Código de Ética al Reglamento Interno de Servidores Civiles de la ACFFAA, definiendo conductas que constituyen infracciones y sus mecanismos de investigación y sanción	Reglamento Interno de los Servidores Civiles articulado con el Código de Ética	1	Oficina General de Administración Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina de Asesoría Jurídica			X										
	3.7	Difundir el Código de Ética de la Función Pública y de la ACFFAA	Número de actividades de difusión contenidas en el Programa de Actividades de Imagen Institucional.	4	Secretaría General			X			X			X				X
	3.8	Incluir actividades de comunicación interna relacionadas a la ética dentro del Plan de Comunicación de la entidad	Número de actividades de comunicación interna contenidas en el Programa de Actividades de Imagen Institucional (04)	4	Secretaría General			X			X			X				X
	3.9	Incluir actividades de comunicación externa dirigidas a los grupos de interés, consultores, clientes dentro del Plan de Comunicación de la entidad.	Número de actividades de comunicación externa contenidas en el Programa de Actividades de Imagen Institucional (02)	2	Secretaría General						X							X
	3.10	Incluir actividades de comunicación externa dirigidas a la ciudadanía dentro del Plan de Comunicación de la entidad	Número de actividades de comunicación externa contenidas en el Programa de Actividades de Imagen Institucional (02)	2	Secretaría General						X							X
	3.11	Desarrollar talleres y encuestas internas que permitan evaluar la efectividad del Modelo de integridad	Número de talleres y encuestas internas que permitan evaluar la efectividad del Modelo de Integridad	3	Secretaría General			X			X			X				
3.12	Asegurar el cumplimiento de los parámetros de evaluación en la designación del Encargado de las funciones de Integridad en la ACFFAA	Porcentaje de los parámetros de evaluación que cumple el Encargado de las funciones de Integridad en la ACFFAA	100%	Secretaría General						X								



OBJETIVO	ACCIONES		INDICADORES	META 2020	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
4 INSTALAR Y CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES Y LA GESTIÓN DE INTERESES EN LA ACFFAA.	4.1	Supervisar el cumplimiento de la presentación de la declaración de intereses por parte de los funcionarios obligados	Informe sobre el Porcentaje de declaración de intereses presentadas por los servidores obligados	100%	Oficina General de Administración			X			X			X			X		
	4.2	Elaborar directiva y/o lineamientos sobre conflictos de interés, regalos, cortesía y otros	Número de lineamientos aprobados	1	Secretaría General													X	
	4.3	Elaborar guías de orientación y promover la reflexión a través de diversos medios, basados en casos, para la identificación y tratamiento de dilemas éticos que enfrentan los servidores civiles y/o militares	Número de guías de orientación u otros documentos	3	Secretaría General				X					X				X	
5 FORTALECER EL MECANISMO PARA LA GESTIÓN DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN.	5.1	Elaborar y aprobar una directiva de gestión de denuncias de actos de corrupción y medidas de protección al denunciante y sancionar las denuncias de mala fe.	Directiva aprobada	1	Secretaría General													X	
	5.3	Implementar un aplicativo que permita registro, control y seguimiento de denuncias	Porcentaje de implementación de aplicativo para el registro de denuncias	100%	Oficina de Informática						X								
6 IMPULSAR UNA CARRERA PÚBLICA MERITOCRÁTICA	6.2	Implementar la gestión del rendimiento en la ACFFAA	Porcentaje de implementación	100%	Oficina General de Administración													X	
	6.3	Identificar y actualizar el registro de servidores con posiciones sensibles a la integridad, de acuerdo al D.U. 020-2019	Número de actualizaciones del registro de servidores con posiciones sensibles	2	Oficina General de Administración						X							X	
	6.4	Verificar los antecedentes penales, judiciales y policiales (a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y la fiscalización posterior de documentos del personal contratado y/o designado en posiciones sensibles	Porcentaje de verificaciones de contratos y designaciones	100%	Oficina General de Administración			X			X			X				X	
	6.5	Incluir en el proceso de inducción del personal nuevo, la política de integridad y lucha contra la corrupción	Porcentaje de personal capacitado en integridad y lucha contra la corrupción	100%	Oficina General de Administración			X											
	6.6	Incluir en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) cursos de capacitación para la prevención de la corrupción en temas de: Gestión de riesgos, Transparencia y acceso a la información pública, Contrataciones públicas, Integridad	Porcentaje de cursos incluidos en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP)	100%	Oficina General de Administración			X											X
	6.7	Realizar la medición del clima laboral con la debida retroalimentación a personas sobre los resultados	Número de mediciones de clima laboral	1	Oficina General de Administración			X											X
	7.1	Reducir los procesos no programados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC)	Porcentaje de procesos no programados incluidos en el PAC	25%	Oficina General de Administración														X
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD EN LAS CONTRATACIONES DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS.	7.2	Realizar el control posterior aleatorio semestral de los procesos de contrataciones para detectar posibles actos de corrupción	Número de controles posteriores a los procesos de contrataciones	2	Secretaría General					X							X		
	7.3	Supervisar que el personal de logística y de la Sub Dirección de Mercado Nacional cuenten con la certificación de OSCE	Porcentaje de personal certificado por la OSCE	100%	Oficina General de Administración Dirección de Estudios de Mercado Dirección de Procesos de Compras					X							X		
	7.4	Supervisar la inclusión de la cláusula de integridad en los contratos de proveedores	Porcentaje de contratos que incluyen la cláusula	100%	Oficina General de Administración Dirección de Ejecución de Contratos						X							X	
	7.5	Firmar compromiso de integridad con los proveedores, especificando canales de reportes y denuncias de irregularidades de las que tengan conocimiento	Porcentaje de proveedores que han firmado el compromiso de integridad	100%	Oficina General de Administración Dirección de Ejecución de Contratos						X						X		



OBJETIVO	ACCIONES		INDICADORES	META 2020	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	ago	SET	OCT	NOV	DIC	
FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS AL INTERIOR DE LA ACFFAA	8.1	Mantenimiento de los Sistemas de Gestión con los planes de implementación de sistema de gestión	Porcentaje de cumplimiento de los planes de implementación de sistema de gestión	100%	Secretaría General Oficina de Planeamiento y Presupuesto												X	
	8.2	Elaborar un Manual y un Plan para la identificación y gestión de riesgos	Porcentaje de documentos aprobados	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto									X				
	8.3	Identificar, evaluar y gestionar los riesgos en los procesos críticos pasibles de actos de corrupción	Porcentaje de riesgos identificados en los procesos críticos	100%	Secretaría General Oficina de Planeamiento y Presupuesto												X	
	8.4	Administrar una matriz de riesgos actualizada y revisada por los involucrados en periodos definidos	Porcentaje de actualización de la matriz de riesgos	100%	Secretaría General Oficina de Planeamiento y Presupuesto												X	
	8.5	Evaluar y realizar un seguimiento continuo de los tratamientos de riesgos	Porcentaje de acciones implementadas	100%	Secretaría General Oficina de Planeamiento y Presupuesto												X	
	8.8	Implementar y mantener actualizada una sección en la página web de la ACFFAA donde se brinde información sobre los avances de la implementación del Sistema de Control Interno	Porcentaje de avance de implementación	100%	Secretaría General						X						X	
	8.10	Realizar seguimiento a las recomendaciones que formulan las Sociedades de Auditoría e Investigaciones - DAIS	Porcentaje de recomendaciones implementadas	100%	Oficina General de Administración						X				X			
REFORZAR LOS SISTEMAS DISCIPLINARIOS	9.1	Actualizar el Reglamento Interno del Servidor (RIS) para incorporar la Política y Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Sector Defensa	Porcentaje de RIS actualizado	1	Oficina General de Administración Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina de Asesoría Jurídica			X										
	9.2	Supervisar que el órgano responsable de los procesos disciplinarios cuente con la autonomía técnica que garantice su imparcialidad	Número de supervisiones realizadas	6	Oficina General de Administración		X		X		X		X		X		X	
	9.3	Supervisar que se dé cumplimiento a las sanciones administrativas impuestas como resultado de los procedimientos administrativos disciplinarios	Número de supervisiones realizadas	6	Oficina General de Administración		X		X		X		X		X		X	

